

Jubilación parcial

La empresa entrega su propuesta para el sondeo

8 de mayo de 2018.- Hoy se ha vuelto a reunir el CGE con la Dirección del Grupo RENFE con el fin de abordar las posibilidades de acuerdo con respecto a la jubilación parcial para los trabajadores del Grupo.

El pasado 26 de abril, entregamos nuestra propuesta con los puntos que entendemos debe contener la encuesta a realizar entre los trabajadores que pudieran favorecerse de la jubilación parcial. En ella se recogen puntos como el sondeo a cerca de las preferencias de los interesados sobre el porcentaje de reducción de jornada, al 75% o al 50% o la modalidad de desempeño de la jornada restante hasta la jubilación total.

No obstante, recordemos que es una encuesta orientada a conocer el volumen de trabajadores interesados en la jubilación parcial y sus diversas modalidades, de manera que **el resultado ni los datos individuales aportados serán vinculantes** para la empresa ni los trabajadores que participen en el sondeo.

Igualmente, desde UGT solicitamos que se informara a los trabajadores sobre los requisitos exigidos por la Seguridad Social para validar cada modalidad de jubilación parcial. En este sentido, la empresa ha hecho entrega de un documento informativo así como de un modelo de encuesta basado en las propuestas de la parte social, abriendo un nuevo periodo de alegaciones hasta el 14 de mayo. Una vez cerrado el mismo, la empresa remitirá una nueva propuesta antes del día 18, con el fin de debatirla y alcanzar un acuerdo final con el CGE en la reunión convocada para el 22 de mayo.

Por nuestra parte, **consideramos prioritaria la modalidad de jubilación parcial al 75%** de la jornada, al entender que ésta será la opción preferida por la mayoría de los trabajadores. Sin embargo, no podemos cerrar la puerta a otras alternativas, fundamentalmente si éstas son reclamadas por parte de la plantilla.

Como ya hemos manifestado, para UGT la jubilación parcial supone una herramienta beneficiosa para la empresa y los trabajadores, al permitir una renovación de la plantilla ordenada sin que suponga la pérdida de puestos de trabajo, además de una oportunidad para acometer nuevos ingresos. En cualquier caso, desde UGT **entendemos la jubilación parcial como elemento complementario al Plan de Desvinculaciones** que ya se está ejecutando en la empresa, y que **ha permitido la entrada de casi 1600 nuevos trabajadores** desde su negociación en el Plan de Empleo del I Convenio Colectivo del Grupo RENFE.

Informa UGT